



Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable

Trabajo Fin de *Master*

“Relación entre la responsabilidad social corporativa y la situación económico-financiera de las PYMES españolas. Caso concreto de las PYMES inscritas en el CERSE”.

Alumno: Víctor Manuel Fernández Martín

Directora: Manuela Cañizares Espada

Promoción 2019 / 2021

Índice

Índice de Acrónimos y Abreviaturas	3
Índice de Cuadros.....	4
Índice de Imágenes	5
RESUMEN	6
ABSTRACT.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. MARCO TEÓRICO.....	9
3. METODOLOGÍA.....	13
4. ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS QUE PUBLICAN SUS MEMORIAS EN EL CERSE.....	17
5. CONCLUSIONES, PUNTOS DÉBILES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	21
BIBLIOGRAFÍA.....	24
ANEXOS	27

Índice de Acrónimos y Abreviaturas

CERES	Coalition for Environmentally Responsible Economies
CERSE	Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CSR	Corporate Social Responsibility
MERCO	Monitor Empresarial de Reputación Corporativa
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PGC	Plan General Contable
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RD	Real Decreto
ROA	Return on Assets (rentabilidad económica)
ROE	Return on Equity (rentabilidad financiera)
RSC (RSE)	Responsabilidad Social Corporativa (o empresarial)
SME (SMB)	Small and medium enterprises (or business)
TFM	Trabajo de Fin de <i>Master</i>
UDIMA	Universidad a Distancia de Madrid
UE	Unión Europea

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Límites cuantitativos para definir una PYME (UE).....	Pág. 11
Cuadro 2. Límites cuantitativos, pyme y microempresa (PGC).....	Pág. 11
Cuadro 3. Porcentaje sectorial de empresas CERSE.....	Pág 15
Cuadro 4. Comparación ROA empresa – ROA sector.....	Pág. 17
Cuadro 5. Comparación ROE empresa – ROE sector	Pág. 18
Cuadro 6. Listado de empresas totales con memorias CERSE.....	Pág. 29
Cuadro 7. Listado de pymes con memorias CERSE (muestra).....	Pág. 31
Cuadro 8. Datos económico-financieros de la muestra.....	Pág. 32
Cuadro 9. Fuentes de datos de la muestra.....	Pág 32
Cuadro 10. Rentabilidades medias sectoriales (Banco España).....	Pág. 33
Cuadro 11 Comparación muestra – media sectorial.....	Pág. 33

Índice de Imágenes

Imagen 1. Ratio de rentabilidad económica.....	Pág. 12
Imagen 2. Ratio de rentabilidad financiera.....	Pág. 12
Imagen 3. Gráfico de comparación ROA empresa – ROA sector.....	Pág. 18
Imagen 4. Gráfico de comparación ROE empresa – ROE sector	Pág. 19
Imagen 5: Empleados y ventas de CENADOR DE AMOS, SLN.....	Pág. 20

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad investigar diferentes aspectos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa de las PYMES españolas que hayan optado por depositar sus "Memorias de RSC" en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas. En particular, se analizará su posición económico-financiera y el impacto -positivo o negativo- que la implementación de políticas de RSC pueda tener.

Creado por el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, el CERSE es un órgano asesor y consultivo, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se constituyó con el objetivo de agrupar a representantes de los distintos grupos de interés vinculados a la RSC de las empresas. Entre sus funciones están la elaboración y aprobación de documentos relacionados con la RSC, la concesión de un sello distintivo a las entidades adheridas a la Estrategia Española de Economía Social y la puesta a disposición pública de un registro de "Memorias de RSC" para entidades que deseen realizar su depósito.

El acceso a las Memorias de RSC publicadas en el CERSE permite centrar el ámbito de este trabajo en las PYMES dado que tal registro permite al consultante discriminar la búsqueda por tipo de empresa de acuerdo a su forma jurídica, provincia del domicilio social, número de trabajadores, etc. En este sentido, se analizará el impacto que la implantación de políticas de RSC pueda o no tener en la situación económico-financiera de ese tipo de empresas.

Palabras clave: Responsabilidad Social Corporativa, rentabilidad empresarial, PYMES, CERSE, Memorias de RSC.

ABSTRACT

The present paper examines different aspects related to the Corporate Social Responsibility (CSR) and it's focused in Spanish companies that have chosen to publish their CSR Reports at "*Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas*" (CERSE). In particular, relation between financial position and CSR policies will be analyzed.

Created by a February 15, 2008 Spanish Law, the CERSE is a consultative office depending on the Spanish Ministry of Employment and Social Security, and it was established in order to join different public and private groups interested in CSR. This public office has approved several documents related to CSR and, moreover, offers the recognition of an award to entities involved to "Spanish Social Economy Strategy". Likewise, the firms CSR Reports can be freely consulted.

This study will be focused in SMEs since this is the business model predominating in CERSE companies. So the impact that CSR policies may or may not have on the SMEs economic-financial situation will be analyzed.

Keywords: Corporate Social Responsibility, business profitability, SME, SMB, CERSE, CSR Reports

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de integrar y articular los conocimientos y herramientas aprendidos en el *Master Universitario de Dirección y Gestión Contable*, organizado e impartido por la UDIMA, se presenta este Trabajo de Fin de Master con el título "relación entre la RSC y la situación económico-financiera de las PYMES españolas. Caso concreto de las PYMES inscritas en el CERSE".

Este tema se ha elegido debido al interés personal de, profundizando y relacionando varias -si no todas- las asignaturas que conforman el plan de estudios de dicho *Master*, investigar la relación que pueda existir entre RSC y creación de valor de un tipo muy concreto de empresa: las PYMES. Ya el título informa que el presente trabajo se centra en el ámbito de la RSC, cuestión desarrollada en la asignatura de "Habilidades y Competencias Directivas". Por otro lado, se desea investigar la relación entre la RSC y la situación económico-financiera, por lo que las herramientas estudiadas en el campo del "análisis económico-financiero" y disciplinas relacionadas de la contabilidad -en sus distintas ramas- y gestión financiera, serán muy útiles.

Actualmente, se puede afirmar que el concepto de RSC ha quedado consolidado en la realidad social y empresarial española e incluso, hay autores que hablan de unas muy positivas perspectivas de futuro en atención a que la RSC es percibida como fuente generadora de valor (en este sentido. Rubio et al., 2016). Estudios recientes revelan que es posible que las empresas alcancen una combinación equilibrada entre la creación de valor económico y de valor social siendo ambos, incluso, interdependientes y compatibles (Porter y Kramer, 2011). La expresión de esta situación se concreta en la creación de un valor compartido para los diferentes grupos de interés (*blended value, shared value*), pensamiento que está alcanzando mucha relevancia en los últimos años, según afirman Rubio et al. (2016).

Son numerosos los elementos relacionados con RSC que afectan a las organizaciones actuales: transparencia, respeto al medioambiente, la sostenibilidad basada en las generaciones futuras, la competitividad y la mejora continua, entre otros. La RSC implica un avance sobre la gestión tradicional de las empresas pues requiere un fomento de las relaciones con los diferentes grupos de interés (*stakeholders*), un cuidado de la imagen y la reputación que implica un atractivo para los clientes (visión externa) y una seducción para el talento (visión interna).

Ya han pasado varios años desde la publicación en 2006 del llamado Libro Blanco o Informe de la Subcomisión Parlamentaria para promover la RSC. Este texto afirma, en su introducción, que las empresas, como agentes sociales que son, juegan un papel muy relevante en el desarrollo de la sociedad en la que operan. No es casual que las economías más avanzadas y que ofrecen mayores niveles de bienestar a sus ciudadanos sean aquellas que cuentan con un sector empresarial más dinámico, moderno y con modelos de gestión más sostenibles. La capacidad de crecer, de crear empleo y de generar riqueza de las empresas depende de la calidad de sus modelos de gestión, de la participación de las partes interesadas y de las capacidades distintivas que sean capaces de desarrollar, que pueden acabar constituyéndose en ventajas competitivas. Éstas, por su parte, vienen determinadas por la reputación y la capacidad de construir una estructura de relaciones que estimule la confianza de empleados, clientes, accionistas, proveedores, y en definitiva, de toda la sociedad en la que se encuentran inmersas. (Citado en el documento de Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas, 2014-2020).

Hablar de RSC supone analizar el impacto que las actividades de la empresa tiene sobre sus grupos de interés o *stakeholders* (clientes, accionistas, empleados...). Por ello, desde la Unión Europea, se transmitía ya en 2011 la idea de que "el respeto de la legislación aplicable y de los convenios colectivos entre los interlocutores sociales es un requisito previo al cumplimiento de dicha responsabilidad. Para asumir plenamente su responsabilidad social, las empresas deben aplicar, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica" (Comisión Europea, 2011)

Este mensaje se mantiene en documentos recientes en los que se desea impulsar la sostenibilidad y así, también desde ese ámbito europeo, se transmite que "las empresas tienen un papel esencial que desempeñar en la transición hacia la sostenibilidad". Durante las últimas décadas, tanto voluntariamente como alentadas por las autoridades públicas, un número cada vez mayor de empresas han hecho de la responsabilidad social y medioambiental una parte esencial de su labor social. Cada vez más empresas consideran que los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) son parte integrante de su estrategia de crecimiento y competitividad. Han entendido que una empresa responsable puede generar unos beneficios y un crecimiento más sostenibles, nuevas oportunidades de mercado y valor para los accionistas a largo plazo.

Ahora bien, en este punto es conveniente plantearse críticamente si es un hecho demostrado que las entidades que han implementado objetivos de responsabilidad sostenibles son realmente más rentables y con más capacidad de crecimiento. En un estudio realizado por Gras-Gil et al. (2016), profesores del departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Murcia y titulado "*Investigating the relationship between corporate social responsibility and earnings managements: evidence from Spain*" afirman que, a nivel teórico no hay un acuerdo claro entre los diversos investigadores. En cuanto a un nivel empírico, y mediante un análisis de regresión econométrica, llegaron a la conclusión de una relación negativa entre niveles de RSC, obtenidos a partir del índice MERCO (monitor empresarial de reputación corporativa) y resultados financieros.

En esta línea, el objetivo central de este trabajo es confrontar, para una población de empresas españolas tipo "pyme", la relación que pueda haber entre su nivel de implicación en políticas de RSC y sus resultados económico-financieros. Comparando estos últimos con la media del sector de actividad de que se trate, se procurarán obtener unas conclusiones sobre el nivel de alineación de tales empresas con los objetivos de sostenibilidad propuestos por la Comisión Europea.

Se ha optado por elegir, como muestra de estudio, un grupo de pymes de las que han optado por depositar sus Memorias de RSC en el CERSE, organismo público adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta decisión obedece al hecho de que, siendo una opción voluntaria la publicación de tal depósito, se configura como un indicio de transparencia. Existen, por otro lado, índices que muestran el nivel de RSC, como el citado monitor empresarial de reputación corporativa (índice MERCO) pero este índice no permite al investigador discriminar por tamaño de empresa. Se observa, además, que el mismo está encabezado por grandes empresas, quizá porque tienen mayor capacidad de transmitir al exterior una reputación corporativa que las pymes.

De una forma derivada, y como objetivo secundario, se tratará de dar respuesta a la motivación que pueda tener una pyme para efectuar tal depósito frente a otras alternativas como puedan ser la simple publicación en su página web oficial.

2. MARCO TEÓRICO

Según el informe de la Subcomisión Parlamentaria para promover la RSC "la responsabilidad social es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los impactos que derivan de sus acciones" (citado en el documento de Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas, 2014-2020).

Es natural que el significado de RSC haya evolucionado en gran medida con el desarrollo histórico de la noción de lo que es una empresa en relación con la sociedad (Garay y Font, 2003, citado por Rubio, Ramos y Gutiérrez, 2016). La ampliación de 2011 del Libro Verde de la Comisión Europea incluyó en la definición de RSC la mención a los diferentes grupos de interés. En este sentido, los *stakeholders* y sus intereses pueden ser relevantes para todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, como afirman Rubio et al. (2016). En este sentido, una de sus principales consecuencias es considerar el papel y la influencia de los grupos de interés más allá de los accionistas e incluyendo a los empleados, clientes, administraciones públicas y otros.

El profesor Crespo (2012), nos aporta una visión más integradora desde el campo de la ética filosófica aplicada a la empresa, afirmando que, entre las características de la RSC, se deben enumerar, en primer lugar, el que la empresa realice bien su tarea principal, es decir, que fabrique o venda productos o servicios bien hechos "*do well to do good*" (cfr. artículo en *Young Entrepreneur Council*, 2013), con los criterios que ello supone de eficiencia, creatividad, innovación y previsión para dar lo mejor. En segundo lugar, una cuestión que siempre se enfatiza: que la empresa sea "buena ciudadana", es decir, que respete y cumpla las leyes, usos y costumbres de su entorno. Por último, que la empresa participe en la elevación de la comunidad en que trabaja, cuestión que va más allá de una mera filantropía pues se trata de la participación razonable de una gente relevante en la solución de los problemas de la sociedad en que trabaja sin descuidar sus otros fines. Se deduce así el ámbito de las preocupaciones de la RSC: sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos.

El marco institucional de la RSC se configura en varios niveles, fiel reflejo de una economía globalizada como es la actual. Ya en 2002 la Comunicación de la Comisión de la RSE de Bruselas transmitía que "la gobernanza mundial y la interrelación entre el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible son aspectos cruciales del debate sobre la RSE".

A nivel mundial se pueden destacar varias iniciativas notables como el Pacto Mundial (*Global Compact* 1999), iniciativa internacional propuesta por la ONU con objetivo de fomentar la ciudadanía corporativa involucrando a las empresas en la gestión de retos sociales y medioambientales. También la OCDE ha publicado unas líneas directrices y recomendaciones dirigidas a los gobiernos de empresas multinacionales de cumplimiento voluntario en temas de publicidad, empleo, medio ambiente, lucha contra la corrupción, intereses de los consumidores, competencia, etc. Por último, es interesante citar el *Global Reporting Initiative* (GRI), creado en 1997 por la organización no gubernamental CERES (*Coalition for Environmentally Responsible Economies*), junto con PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para

el Medio Ambiente), con el apoyo de numerosas instituciones privadas, empresas, sindicatos, ONG´s y otras organizaciones con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de memorias de sostenibilidad.

En el ámbito europeo se pueden reseñar diferentes iniciativas encaminadas a buscar la uniformidad de principios y actuaciones dentro de la Unión Europea, y promover el comportamiento socialmente responsable de las empresas, pues este organismo se muestra muy preocupado por esta cuestión. Uno de los más recientes es el "Documento para una Europa sostenible de aquí a 2030" (Comisión Europea, 2019) donde se reconoce que las empresas tienen un papel esencial que desempeñar en la transición hacia la sostenibilidad, tanto voluntariamente como alentadas por las autoridades públicas de forma que, afirma, "un número cada vez mayor de empresas han hecho de la responsabilidad social y medioambiental una parte esencial de su labor social".

El esfuerzo desarrollado a nivel comunitario ha sido el marco de referencia para la formulación de políticas nacionales de RSC. Así, en España se han ido implantando legislaciones marcadas por una mayor sensibilización hacia cuestiones de RSC. Entre ellas, y por su interés para el presente trabajo, se destaca el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea el CERSE como un órgano asesor y consultivo, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Más recientemente, se ha aprobado la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que, en materia de información no financiera y diversidad, modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Esta Ley amplía los contenidos de información no financiera sobre los que deben informar las empresas, como por ejemplo la relativa a la RSC, pero también introduce otros cambios que tienen que ver con la verificación de la información no financiera (Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad) y con su ámbito de aplicación. Afecta a todas las empresas con más de 250 empleados y que sean consideradas de interés público. También, a todas aquellas cuyas partidas de activos sean superiores a 20 millones de euros o con importes netos anuales de 40 millones de euros.

Como se ha indicado anteriormente, con este trabajo se desea profundizar en la relación entre RSC y situación económico-financiera de las PYMES españolas. Como puede deducirse del marco institucional antes descrito, parece que el impulso a adoptar políticas de RSC se dirige a grandes empresas y multinacionales. Cuestión que, por cierto, ya preveía evitar la Comisión Europea cuando en 2011 reconocía que es necesario un enfoque específico para estimular la RSE entre las PYMES. "Un enfoque así exige que se reconozca más lo que muchas PYMEs ya hacen en este ámbito, lo que requiere la cooperación activa de los principales organismos intermediarios y de apoyo a las PYME" (Comisión Europea, Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre RSE).

Existen múltiples estudios sobre la relación que hay entre RSC y rentabilidad de grandes empresas como, por ejemplo, las empresas del IBEX35 como, por ejemplo, el publicado por el Observatorio de REC de Economistas sin Fronteras, "La RSC en las Memorias Anuales en las empresas del IBEX 35" (Madrid, 2018) o la tesis doctoral "la RSC de las empresas del IBEX35" (Pérez, 2018). Por su lado, los citados Gras-Gil. et al. (2016) aportan un estudio empírico aplicando una regresión de tipo econométrico a partir del índice MERCO de las empresas y beneficios. En sus conclusiones reconocen que la aplicación de políticas de RSC no se acompaña de una mejora de la rentabilidad, salvo que realizáramos un análisis a largo plazo pues, en el corto, sus autores hablan incluso de "comportamientos oportunistas".

Ahora bien, el índice MERCO ofrece un ranking de las empresas con mejor reputación corporativa, sin tener en cuenta su tamaño; a lo sumo, su consulta permite discriminar por sectores, no por tamaño. Se echan, pues, en falta estudios similares en el ámbito de las PYMES cuando éstas suponen el 98 por 100 de las empresas de nuestro país (Vega, 2017).

De entre todas las definiciones de pyme, destacamos la recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión. El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Cuadro 1. Límites cuantitativos para definir una PYME (UE).

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

Fuente:

<http://www.ipyme.org/esES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx>

Esta categorización, por cierto, no coincide con los límites que establece el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC de PYMES y los criterios contables para microempresas, el cual en sus artículos 2 y 4 establece la siguiente clasificación que citamos a continuación y que es la utilizada en las diferentes estadísticas que existen al respecto:

Cuadro 2. Límites cuantitativos, pyme y microempresa (PGC).

Categoría	Nº Trabajadores	Cifra Anual de Negocios	Total Partidas Activo
PYMES	<50	8.000.000,00	4.000.000,00
Microempresas	<10	2.000.000,00	1.000.000,00

Cuadro: elaboración propia.

Considerando que el tamaño de la empresa conlleva diferencias importantes en la dirección y gestión de las mismas, Rubio et al. (2016) se plantean si eso afecta también a la implantación de la RSC reconociendo que poco se ha estudiado esta cuestión en las pymes y que, además, los pocos estudios que existen ni tan siquiera han llegado a un claro consenso sobre si las pymes están mejor o peor organizadas para implantar la RSC (Lepoutre y Heene, 2006).

El importante protagonismo en nuestro país de las pymes (98%) es algo común en el resto del ámbito europeo por, sin embargo, lo que sí es específico de nuestro país es, a su vez, el peso de las microempresas (92%, cfr. Rubio et al., 2016).

Constatándose, a su vez, el importante peso de empresas tipo "pyme" y microempresas entre las que han optado por depositar sus memorias de RSC en el CERSE, se obtiene así una muestra para realizar este estudio en el que se pretende confrontar el nivel de implicación en políticas de RSC con alguna medida de la

creación de valor o situación económico-financiera, como pudiera ser algún ratio de rentabilidad o liquidez, de acuerdo con lo que se expondrá en la metodología.

En lo que se refiere a la elección de medidas que sirvan para valorar la creación de valor, afirma el profesor Llorente (2010) que ésta constituye el desafío más importante de la profesión de un directivo y que la cual se realiza mediante la toma de decisiones en un marco de incertidumbre por lo que precisa de una información que se le suministra mediante el análisis de los estados económico-financieros. Dado su carácter público, se acudirá por tanto a las Cuentas Anuales de la muestra de sociedades a estudiar, bien depositadas en el Registro Mercantil, bien publicadas en sus propias páginas web o artículos de prensa especializados.

Continúa el precitado profesor explicando que la creación de valor de una empresa supone acometer proyectos financieramente viables en el largo plazo para lo cual se valorará si tales proyectos son lo suficientemente rentables como para cubrir el coste de los fondos requeridos. De este modo, los propietarios de la empresa verán incrementado el valor de ésta cuando el retorno del proyecto exceda el coste de su financiación. Por ello, si se espera que la propuesta de negocio, una vez realizado el análisis correspondiente, cree valor, el directivo deberá continuar con el proyecto; caso contrario, deberá abandonarlo. Esto es así hasta el punto que si una empresa fracasa en su objetivo de crear valor para sus accionistas, será incapaz de atraer capitales nuevos para financiar sus actividades y, sin ellos, es muy probable que no sobreviva.

Para el propósito de este trabajo, el marco teórico descrito sugiere elegir alguna medida de rentabilidad, mejor que, quizá, una de liquidez o de generación de *cash-flow* o medios líquidos de tesorería. En cuanto a la forma de medir la rentabilidad, de nuevo Llorente (2010) informa que la comparación interanual de los beneficios obtenidos es una manera de aproximarnos a ese análisis pero, no obstante, podrían subyacer actuaciones empresariales que distorsionen la calidad del resultado. Propone, por tanto, este profesor, la comparación del beneficio con los activos involucrados en su generación. Ello supone dos propuestas que se desarrollarán en la metodología, pero que avanzamos aquí: una rentabilidad de los activos, o rentabilidad económica, y una rentabilidad de los propietarios, o rentabilidad financiera. Para ello, será necesario analizar los inductores que, en uno u otro caso, afecten a la rentabilidad de la empresa.

3. METODOLOGÍA

Partiendo de los trabajos anteriormente citados, que han tratado de dar respuesta a las implicaciones entre RSC y creación de valor, se han examinado las empresas que han depositado sus Memorias de RSC en el CERSE. La página web oficial de este organismo permite el acceso libre y la obtención de tales memorias según diferentes parámetros como denominación social, forma jurídica, provincia del domicilio social, etc. Dada la gran variedad de entidades que han optado por publicar estas memorias (organismos públicos, agencias estatales, ONGs, sociedades, etc.) se ha optado por acotar este trabajo a las sociedades mercantiles (limitadas o anónimas).

En una primera búsqueda, se ha definido una muestra relativamente pequeña de sociedades mercantiles, del orden de setenta y cinco, con memorias publicadas del ejercicio 2018 y algunas de 2019 (consulta realizada en enero de 2021). De ellas, cincuenta y ocho son sociedades anónimas y, el resto, de responsabilidad limitada.

De esta primera selección, se han identificado cuáles cumplen los requisitos para ser calificadas como pymes y se ha realizado una clasificación por sectores de actividad. En función del número de la muestra, y teniendo en cuenta el alcance de este trabajo y de sus limitaciones de tiempo y espacio, se ha optado por una investigación sectorial.

En este punto, se debe de aclarar que se ha elegido aplicar el criterio de definición de "pymes" del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión (véase el Cuadro 1, página 11 del presente Trabajo) en detrimento del propuesto por el Plan General Contable español para pymes con el objetivo de no reducir, aún más, la población de estudio.

A continuación, se han obtenido las cuentas anuales publicadas por dicha muestra de pymes en el Registro Mercantil o buscadores de información empresarial. Con estos documentos, y de acuerdo con lo expuesto en el marco teórico, se han calculado las dos medidas de rentabilidad comúnmente usadas: la económica y la financiera.

En este punto, se ha de tener en cuenta una cuestión importante. El profesor Llorente (2010) sugiere realizar los cálculos de rentabilidad a partir de valores promedios del balance y cuenta de resultados de dos años consecutivos. De este modo se consigue anular el error que se produciría al comparar en un ratio una magnitud de tipo "flujo" (cuenta de resultados) con otra magnitud de tipo "stock" o "fondo" obtenida en un momento puntual de la vida de la empresa, la del cierre del ejercicio (balance de situación).

El problema es que, en este trabajo, se desea posteriormente comparar las medidas de rentabilidad obtenidas (de las empresas escogidas en la muestra) con las de la media del sector correspondiente y, según se aprecia, los datos publicados no operan, a partir de promedios del balance. Se entiende que este es uno de esos casos excepcionales que cita el mencionado autor (pág. 425) que justifican alterar tal principio metodológico.

Por otro lado, será necesario apartarse también de las indicaciones del precitado autor que aconseja servirse de un balance financiero reformulado, tras eliminar la financiación espontánea sin coste (deudas con proveedores y otros acreedores a

corto plazo y sin carga financiera), así como los créditos gratuitos (clientes y otros deudores sin coste), sustituyéndolos por el concepto de "necesidades operativas de fondos". Este análisis, que sin duda sería mucho más preciso, excedería de los objetivos de este Trabajo.

Los ratios de rentabilidad elegidos, por estar disponibles los medios del sector, se utilizarán los siguientes:

Imagen 1: Rentabilidad económica (RE o ROA "return on assets"):

$$\text{Rentabilidad Económica R.O.A (\%)} = \frac{\text{Resultado de explotación}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Imagen 2: Rentabilidad financiera (RF) o de los accionistas (ROE o "return on equity"):

$$\text{Rentabilidad financiera ROE} = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Fondos Propios}} \times 100$$

Esta medida se ha confrontado con el nivel de RSC implementado y publicado en las Memorias de RSC y se ha comparado con la media del sector de actividad.

En este punto, hay que realizar otra puntualización: en el artículo "*en qué sector económico invertir: rentabilidad por sectores*", los analistas de una conocida empresa dedicada a la gestión de patrimonios, advierten que en España el estudio de las rentabilidades, en función de los distintos sectores, se antoja complicado, puesto que España carece de diversificación. Prescindiendo de tal dificultad, se ha acudido a la "central de balances" del Banco de España, que pone a disposición del público, en su página web oficial, una "aplicación" de búsqueda de ratios sectoriales.

Tras este estudio se expondrán una serie de conclusiones relativas a los objetivos perseguidos y se detectarán posibles debilidades que puedan servir de base para futuras investigaciones.

En paralelo, se ha dirigido una comunicación al propio CERSE solicitando información, que pudieran manejar a nivel interno, sobre la motivación que puedan tener las pymes que han optado por depositar sus memorias de RSC en tal registro, comunicación que se ha ampliado a representantes de las pymes de la muestra seleccionada para este estudio para, confrontando toda esta información, poder responder al objetivo secundario de esta investigación.

Si bien son pocas las pymes que depositan sus memorias en el CERSE, sí es cierto que de una manera, más o menos generalizada, muchas pymes hacen mención en sus páginas web de cuestiones de RSC. Ello sugiere una primera hipótesis en la que habrá que profundizar: la pyme española, además de conocer lo que es la RSC, sí que le concede un valor de acelerador para su crecimiento o creación de valor. Sea

como estrategia de marketing, sea como un componente de política empresarial, lo cierto es que la RSC se está generalizando, también entre las pymes.

En este sentido, en el presente trabajo, si bien no se podría afirmar que la RSC sea una causa del crecimiento empresarial sí que parece que, al menos, no se percibe como algo que lo entorpezca.

Este escaso recurso al CERSE por parte de las pymes sugiere una segunda hipótesis de trabajo que habrá que confrontar: dado que el CERSE ofrece un sello distintivo de cumplimiento de RSC a cambio de publicar las memorias correspondientes, quizá las pymes españolas no lo conozcan o, sencillamente, estén desaprovechando esa posibilidad. En las comunicaciones que se dirijan a las pymes, objeto de la muestra de estudio, se les preguntará al respecto.

El procedimiento de análisis e investigación que se ha realizado en el "trabajo de campo" es el siguiente:

Haciendo uso del "buscador" aportado en la página web del registro de memorias de responsabilidad social del CERSE, y tras eliminar entidades que, en principio no interesan para este trabajo (ONGs, Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro), se han obtenido el listado de sociedades con memorias allí depositadas, indicándose su forma jurídica, su sector de actividad y el último año de depósito. Se obtienen así un total de setenta y tres sociedades (véase Anexos, página 27 y ss.)

Se ha transcrito la totalidad del listado porque ilustra una primera conclusión: el escaso número de sociedades que, a pesar de los servicios que ofrece el CERSE, han optado por depositar allí sus memorias. Este aspecto será retomado y profundizado en el apartado de "conclusiones" a medida que se vaya recopilando la información cualitativa que se ha solicitado.

Un segundo aspecto llama la atención: muchas sociedades realizan algún año el depósito de sus memorias de responsabilidad pero no vuelven a actualizarlo. De ahí los datos tan atrasados para algunas compañías que, por otro lado, son conocidas grandes empresas (v.g. Canal de Isabel II, NH Hotel Group SA, Gas Natural, etc.)

En cuanto a los sectores de actividad, obtenemos el siguiente porcentaje de empresas:

Cuadro 3. Porcentaje sectorial de empresas CERSE

Sector	Nº Empresas	%
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	1	1,37%
AGRICULTURA Y GANADERIA	2	2,74%
BIENES DE CONSUMO	1	1,37%
COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS	3	4,11%
CONSTRUCCION	7	9,59%
EDUCACION	3	4,11%
ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	15	20,55%
FINANZAS Y SEGUROS	9	12,33%
LOGISTICA Y TRANSPORTE	6	8,22%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	1	1,37%
METALURGIA Y ELECTRONICA	4	5,48%
PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAS PRIMAS	1	1,37%

SALUD E INDUSTRIA FARMACEUTICA	1	1,37%
SERVICIOS A EMPRESAS	10	13,70%
TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	6	8,22%
TURISMO Y HOSTELERIA	3	4,11%
Total	73	100,00%

(elaboración propia)

Constatado este escaso uso que las diferentes compañías hacen del CERSE, se procede a eliminar del listado las grandes empresas para proceder la investigación con la muestra de sociedades objeto de este trabajo.

Surge aquí una primera dificultad: el buscador no permite discriminar grandes empresas de pymes o de microempresas sino, únicamente, por su forma jurídica, provincia, CNAE y número de trabajadores. Algunas de las sociedades son conocidas notoriamente como grandes empresas pero otras no. Por ello, se van a seleccionar por número de trabajadores y se procurarán obtener datos económico-financieros de las mismas con objeto de realizar la correcta clasificación.

La segunda dificultad ha surgido al constatar que, una vez eliminadas las grandes empresas de la muestra, el número de PYMES es muy pequeño lo que, sin duda, restaría validez general a cualquier conclusión que se pueda obtener en el presente "trabajo de campo". Es aquí donde se ha optado por aplicar los criterios de definición de una pyme propuestos por el Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión (ver Cuadro 1) para no reducir aún más la muestra.

A continuación, se ha buscado y obtenido los datos económico-financieros necesarios para el cálculo de la rentabilidad de estas sociedades a partir de los datos publicados en el Registro Mercantil o en las páginas web de las empresas. En el "cuadro 6" que se adjunta en los anexos del presente trabajo, se han transcrito los datos económico-financieros y cálculos de rentabilidad, y en el "cuadro 7", las fuentes de las que se han obtenido dichos datos.

Dichas rentabilidades se han comparado con la media del sector, a partir de los datos ofrecidos por la "central de balances" del Banco de España" (cuadros 8 y 9).

En un paso adicional, se ha vuelto a consultar la página-web del CERSE para la obtención de las "memorias RSC" o "informes de sostenibilidad" allí publicados. Se ha analizado los mismos y estudiado la efectiva implementación de políticas de RSC incorporadas en estas empresas.

Con toda esta información cualitativa y datos cuantitativos, se ha podido proceder con el análisis, conclusiones y debilidades objeto del presente trabajo y que se exponen a continuación.

4. ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS QUE PUBLICAN SUS MEMORIAS EN EL CERSE

Realizada la clasificación descrita, se ha obtenido la muestra de pymes utilizadas para el presente trabajo de campo y sus datos económico-financieros, a partir de los cuáles se han calculado sus rentabilidades económico y financiera y se ha comparado las mismas con las medias del sector. La comparativa puede verse en el "cuadro 9" de los anexos y nos permite obtener una serie de conclusiones útiles para los objetivos del presente trabajo.

Por un lado, se observa que todas las empresas utilizadas en este estudio ofrecen una rentabilidad económica, calculada ésta como el cociente de su resultado neto de explotación entre su cifra total de activos, inferior a la media de su sector. Es decir, que en líneas generales, las pymes que depositan en el CERSE sus memorias de RSC y que, por tanto, han implementado en su cultura empresarial este tipo de políticas, ofrecen una rentabilidad bruta de sus activos por debajo de la media sectorial.

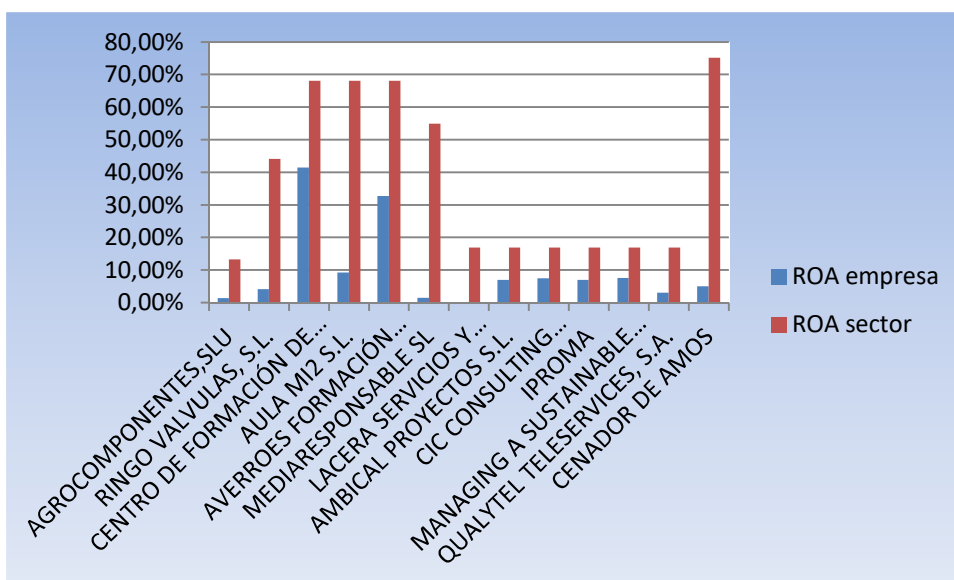
Cuadro 4: comparación de la ROA entre empresas y su sector:

Empresa	ROA empresa	ROA sector
AGROCOMPONENTES,SLU	1,32%	13,29%
RINGO VALVULAS, S.L.	4,14%	44,07%
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIVAN SL	41,47%	68,02%
AULA MI2 S.L.	9,22%	68,02%
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	32,75%	68,02%
MEDIARESPONSABLE SL	1,52%	54,94%
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	0,00%	16,92%
AMBICAL PROYECTOS S.L.	6,93%	16,92%
CIC CONSULTING INFORMATICO	7,43%	16,92%
IPROMA	6,94%	16,92%
MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	7,52%	16,92%
QUALYTEL TELESERVICIOS, S.A.	3,02%	16,92%
CENADOR DE AMOS	5,00%	75,10%

Reflejándose en color rojo la situación en que la rentabilidad económica de la empresa es inferior a la del sector.

Gráficamente, se observan tales diferencias en la siguiente:

Imagen 3: comparación de la ROA entre empresas y su sector:



Sin embargo, curiosamente, sucede lo contrario si observamos la rentabilidad financiera, es decir, con ciertas excepciones, la mayoría de las empresas tipo pyme que depositan sus memorias de RSC en el CERSE, presentan una rentabilidad financiera, medida ésta como el cociente entre el beneficio neto final entre sus fondos propios, superior a la media de su sector de actividad económica y, en ocasiones, muy superior.

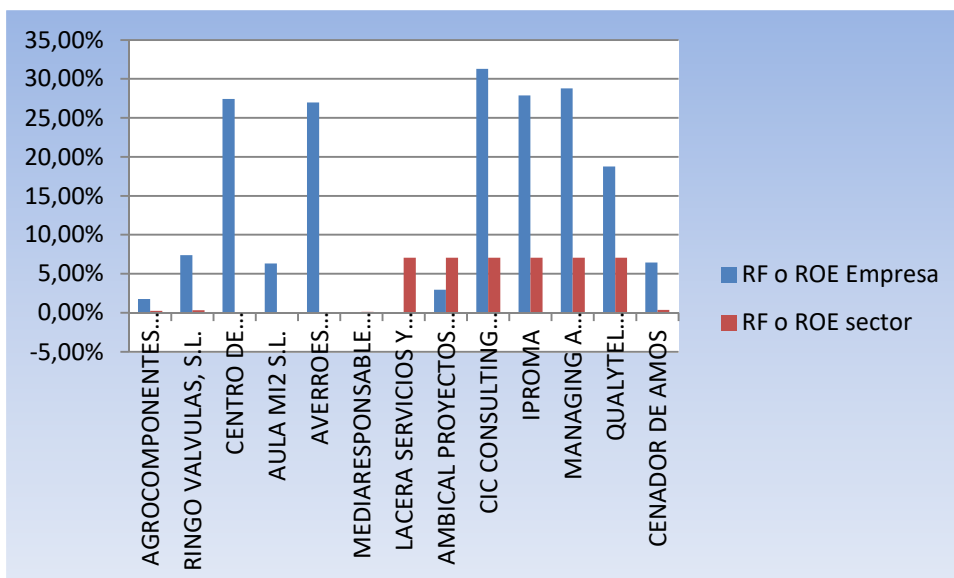
Cuadro 4: comparación de la RF o ROE entre empresas y su sector:

Empresa	RF o ROE Empresa	RF o ROE sector
AGROCOMPONENTES,SLU	1,74%	0,23%
RINGO VALVULAS, S.L.	7,39%	0,32%
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIVAN SL	27,41%	-0,02%
AULA MI2 S.L.	6,33%	-0,02%
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	26,97%	-0,02%
MEDIARESPONSABLE SL	0,00%	0,13%
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	0,00%	7,06%
AMBICAL PROYECTOS S.L.	2,94%	7,06%
CIC CONSULTING INFORMATICO	31,27%	7,06%
IPROMA	27,89%	7,06%
MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	28,79%	7,06%
QUALYTEL TELESERVICIOS, S.A.	18,75%	7,06%
CENADOR DE AMOS	6,42%	0,35%

Reflejándose en azul la situación en que la rentabilidad financiera de la empresa supera a la media del sector y, en caso contrario, en color rojo.

Gráficamente:

Imagen 4: comparación de la RF o ROE entre empresas y su sector:



Se hace aquí necesario recordar el objetivo del presente trabajo: en relación con la muestra seleccionada, determinar si la implementación de políticas de RSC contribuye a la creación de valor de las empresas o no. Pues bien, si consideramos que la rentabilidad financiera que, según su definición, no es otra cosa que la rentabilidad de la empresa para sus accionistas (cfr. Llorente, 2010), bien podemos concluir que dicha medida puede ser una aproximación bastante buena al valor que crea la empresa para sus accionistas. En este sentido, las pymes estudiadas con políticas de RSC implementadas y que, a pesar de no tener la obligación legal de elaborar informes de sostenibilidad lo hacen, sí que presentan una creación de valor superior a la media sectorial.

En segundo lugar, del análisis de las memorias de sostenibilidad o informes de RSC se observa que, las mismas, se suelen elaborar sobre la base de la Orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En todas ellas, por regla general, se hacen constar los puntos habituales que se cuidan en este campo y que, entre otros, destacan: primero, la atención general a los derechos humanos, evitando todo tipo de discriminación; segundo, el ámbito laboral y, en particular, la promoción de igualdad de oportunidades y ayuda a la conciliación laboral y familiar. Se resalta, en este punto, que en la mayoría de los casos se busca como objetivo una equidad entre el número de hombres y mujeres contratados o que cubran puestos de responsabilidad. En tercer lugar, medidas de buen gobierno y contra la corrupción. En muchos casos se ha elaborado un Código Ético que incorpora una misión, principios, visión y valores a seguir. Se cita también, cierta transparencia en la gestión. A continuación, se suele poner de manifiesto un firme compromiso con el Medio Ambiente limitando las emisiones contaminantes. Por último, llama la atención también la insistencia en mantener un compromiso con el desarrollo local y regional donde operan.

Llama la atención que, según consta en las Memorias, dichos compromisos no solamente son inherentes a cada una de las empresas, sino que además son exigidos por las mismas a sus diversos proveedores y agentes con los que contratan. *Bonum est difusivum sui*, el axioma atribuido al Pseudo Dionisio Areopagita, traducido como "el bien se difunde por sí mismo" sería aquí aplicable si aceptáramos, junto a esas sociedades, que la RSC es un paso dado hacia ese pretendido bien.

Estos puntos permiten afirmar, en el presente TFM, que las pymes, al menos las analizadas, no solamente conocen y asumen las medidas de RSE citadas en el anterior marco teórico y legal sino que, además, muestran un fuerte compromiso en su implementación y desarrollo en otras empresas relacionadas con las estudiadas.

Cuestión distinta es el escaso número de pymes que han optado por el depósito de sus memorias de sostenibilidad en el CERSE. Este segundo aspecto del presente estudio se desarrollará algo más en las conclusiones, a partir de las respuestas recibidas a las encuestas enviadas y que, dada la elevada dosis de subjetividad, se evitará realizar declaraciones categóricas.

Sin pretender otorgar protagonismo a una empresa concreta de entre las estudiadas se cita una de ellas por una serie de afirmaciones que realizan en su memoria de RSC que se alinean con las hipótesis del presente trabajo, en concreto, la denominada "CENADOR DE AMÓS, SLNE" que depositó su memoria de RSC del ejercicio 2019 en el CERSE.

Calificada como microempresa, cuenta con una plantilla de 22 trabajadores con contrato fijo y a jornada completa reconociendo que, en campañas especiales, se contrata operarios con carácter eventual. Su cifra de negocios muestra un crecimiento desde el millón de euros en 2016 al 1,2 millones en 2018.

Imagen 5: Comparativa de evolución de empleados y ventas de CENADOR DE AMOS, SLN.



(Fuente: app.einforma.com)

Su Memoria de Sostenibilidad informa del grado de cumplimiento de la empresa con el Pacto Mundial de la ONU, sus valores empresariales, transparencia en la gestión, buen gobierno corporativo, compromiso con el área local y el medio ambiente y políticas de diversidad y derechos humanos.

Llama la atención, por el alcance y relación con el estudio del presente TFM, la afirmación que se vierte en la "introducción" de la Memoria: "*la rentabilidad y la RSC no son conceptos discrepantes sino complementarios y consecuentes*". Esta afirmación, y la constatación de que así es, nos permitirá llegar a las conclusiones que posteriormente se expondrán en el presente trabajo.

Su memoria de Sostenibilidad, depositada en el CERSE, como accesible en la propia "página web" oficial de la empresa (ver bibliografía) recoge los puntos comunes antes citados: el firme compromiso con las personas (apuesta por el mantenimiento e incremento de la plantilla, promoviendo la igualdad de género), firme compromiso con el medio ambiente e, igualmente, compromiso con el desarrollo local y regional.

Se enumeran a continuación los valores que están implementando en la organización y el esfuerzo por atender los factores sociales, económicos, medioambientales y de sostenibilidad aprobados tanto en el Pacto Mundial de la ONU en el ámbito, a su vez, del Pacto Mundial-Red Española.

En la propia memoria de sostenibilidad, como ya se ha apuntado, expresan su satisfacción por los niveles de rentabilidad y creación de valor que se está produciendo en dicha organización, hasta el punto de resaltar la sentencia antes transcrita textualmente: rentabilidad y RES no tiene por qué ser conceptos discrepantes sino, por el contrario, complementarios y consecuentes.

5. CONCLUSIONES, PUNTOS DÉBILES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Desde la firma en 1999 del Pacto Global o Mundial, con más de trece mil entidades firmantes en más de 170 países, creado como instrumento de las Naciones Unidas para impulsar la responsabilidad social empresarial en el mundo, la RSC se ha procurado impulsar no sólo entre las grandes empresas sino, en particular entre las PYMES. La Comisión Europea, en concreto, a la luz de sus documentos (Libro Verde de 2001 actualizado en 2011) se ha preocupado de impulsar la RSC precisamente entre las PYMES puesto que en el conjunto de la Unión Europea, al igual que sucede en España, este tipo de empresas suponen un importante porcentaje del total.

Es útil recordar que en España las PYMES alcanzan un 98% del total pero además, y esto sí es específico de nuestro país, las micropymes suponen un 92% (Rubio et al., 2016). Esta realidad, en parte, dificulta la implementación de políticas de RSC entre este tipo de sociedades.

De acuerdo con el sondeo realizado entre la muestra de empresas del CERSE, entre las dificultades principales para implementar de forma decidida políticas de RSC y cumplir con los se enumeran la falta de personal capacitado, el coste adicional que, en términos de dinero y de tiempo, supondría, la falta de conocimiento sobre las oportunidades de crecimiento que supondría implementar la RSC y las dificultades de comunicar a los grupos de interés este tipo de políticas cuestión, esta última, que pone a las pymes en desventaja con relación a las grandes empresas.

Se resumen a continuación las conclusiones obtenidas en lo que se refiere al objetivo principal de este trabajo (relación RSC y rentabilidad de las pymes que han depositado sus memorias en el CERSE).

Por un lado, se aprecia una correlación positiva entre RSC y rentabilidad financiera en, cuanto menos, las empresas utilizadas en la muestra de estudio. Esto corroboraría las conclusiones del estudio del Grupo de Trabajo del CERSE (2010) en el sentido de que la implementación de medidas de RSC podría ser, incluso, un acelerador de la creación de valor de la empresa.

Por otro lado, y como conclusión secundaria, es llamativo el escaso número de sociedades que acuden al CERSE a depositar sus memorias de RSC a pesar de la gratuidad de este depósito y de contar con un sello de reconocimiento oficial. Este punto se desarrollará a continuación.

A medida que se han obtenido contestación a las solicitudes formuladas, se observa que se pueden avanzar algunas conclusiones referentes a este objetivo secundario

del presente trabajo (motivación para el depósito de memorias de RSC en el CERSE).

En este sentido, se pone de manifiesto algo que ya se adelantó en la introducción y marco teórico de este trabajo: es llamativo el escaso número de sociedades que, en nuestro país han optado por depositar sus memorias en el CERSE. Como se indicó anteriormente, y haciendo uso del buscador de memorias de RSC contenido en su página web oficial, del total de entidades, únicamente 73 son sociedades (incluyendo anónimas, limitadas, unipersonales y variantes). De ellas, el 20,5% operan en el sector de energía y medio ambiente, el 13,7% en el de servicios a empresas, el 12,3% en el de finanzas y seguros, el 9,6% en el de la construcción y el 8,2% operan en el sector de tecnología y telecomunicaciones.

Por cierto que, además, la mayor parte del sector de energía y medio ambiente, está integrado por empresas municipales de agua y, el resto, por las grandes empresas eléctricas.

Estas cifras parecen indicar que hacen uso del CERSE empresas que tienen alguna, o varias de las siguientes características: o bien que son empresas de capital público y que, antes de usar otros medios de comunicación de sus políticas de RSC, acuden al CERSE; o bien que contratan con la Administración y "utilizan" el CERSE como un punto significativo para optar a la contratación pública. O, en tercer lugar, que operan en sectores de fuerte concentración competitiva, como es el caso de operadores de telefonía móvil (Telefónica SA, Vodafone España SAU) y necesitan significarse de todos los modos posibles como sociedades responsables.

Pero, si eliminamos de la muestra a las grandes empresas, la situación es aún más reveladora: el número de pymes con memorias de RSC depositadas en el CERSE es muy poco significativo, en comparación con el total y, en muchos casos, realizaron el depósito en años anteriores, pero no lo actualizaron, optando por publicitar sus memorias de RSC en sus propias páginas web. Este hecho, merece un análisis más profundo.

Entre las respuestas que se han ido recibiendo al cuestionario remitido a la muestra de empresa seleccionada (ver Anexos), se percibe, como ya se ha indicado antes, los límites de tiempo y de personal para elaborar una memoria completa de RSC. En muchos casos, una vez obtenido el sello distintivo, no se vio necesario continuar realizando memorias, año tras año, sino que únicamente se menciona en la página web oficial el hecho de que han asumido un compromiso de responsabilidad y que "tal año" obtuvieron el sello distintivo que ofrece el CERSE.

Otra de las limitaciones del CERSE es la escasa capacidad de divulgación entre los grupos de interés de las empresas. Y es que, si bien algunas reflexiones, que desde una perspectiva ética, afirman que la RSC no debe de aplicarse con una mentalidad utilitarista sino que es un "estilo" que impregne toda la organización (en este sentido, cfr. Crespo, 2012), lo cierto es que las pymes precisan que sus clientes, trabajadores, comunidad en que operan y proveedores sepan, y les identifiquen, como entidades socialmente responsables.

Este último dato se confirma con la existencia de empresas privadas y agencias dedicadas a otorgar una calificación de responsabilidad social y que, no sólo se ocupan de facilitar la cumplimentación de memorias de responsabilidad, sino que además ponen a disposición del cliente talleres prácticos para aprender a hacer un diagnóstico previo, políticas a implementar y seguimiento permanente de las mismas. En ocasiones, incluso, se facilita una "app" sencilla para que una pyme pueda realizar una memoria de sostenibilidad adecuada a sus circunstancias y los medios para publicitar estas medidas en las diferentes redes sociales (en este

sentido, Sánchez (2014), entrevista en podcast emitido por la UNED – Ciencias Sociales y Económicas).

Este hecho, y analizadas las respuestas recibidas a las diferentes encuestas enviadas, se puede dar una respuesta negativa a la segunda de las hipótesis de trabajo formuladas: la causa del discreto recurso de las pymes españolas al CERSE no parece que se deba a un desconocimiento del mismo o a un desaprovechamiento de los recursos ofrecidos por este organismo oficial sino a la limitación de sus propios servicios ofrecidos. Si bien se valoran positivamente los documentos emitidos en materia de RSC por este organismo (documentos que se citan, por ejemplo, en abundantes estudios académicos), a las pymes españolas no parece que les baste un registro para depositar sus memorias de sostenibilidad, sino que demandan ciertas herramientas técnicas y formativas que les simplifiquen el trabajo y, sobre todo, unos medios para divulgar entre el público general, y sus grupos de interés en particular, sus políticas de RSC.

Este hecho plantea, por otro lado, las debilidades del presente trabajo y, a la vez, ayudan a vislumbrar futuras líneas de investigación. Si bien las empresas seleccionadas y estudiadas sí que parecen mostrar una correlación positiva entre su rentabilidad y el hecho de haber implementado medidas de RSC, ello no permite realizar una generalización para las pymes de nuestro país puesto que la muestra es escasamente representativa.

Por otro lado, habría que ser muy cautos con toda afirmación categórica que ni se puede, ni se debe hacer: estrictamente, no se podría decir que la RSC sea un motivo directo de incremento del valor de la empresa pues, dada la dificultad de valorar su impacto en el crecimiento de las ventas o satisfacción del personal, por ejemplo, habría que acudir a métodos econométricos en la línea del trabajo de Gras-Gil et al. (2016), pero aplicado exclusivamente a pymes, lo cual trasciende el alcance de este trabajo pero, sin duda, abre interesantes líneas de investigación futuras en un ámbito más ambicioso, quizá en un tercer ciclo de estudios universitarios oficiales.

No se puede finalizar el presente TFM sin realizar una somera referencia a la situación actual ocasionada por la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID. Por un lado, si el citado estudio del CERSE, Grupo de Estudio (2010), sigue estando en vigor, llegaríamos a la conclusión de que la implementación de medidas de RSC podría ser un acelerador para la recuperación económica tras la presente crisis, al modo en que lo pudo ser en 2010. Pero, por otro lado, de acuerdo con varias noticias publicadas en prensa (véase, por ejemplo, el artículo citado en la bibliografía publicado por El Economista, 2020), España está siendo el tercer Estado de la UE en cuanto a número de iniciativas que incluyen “proyectos verdes” a la hora de solicitar las ayudas que la UE está liberando para la recuperación económica.

Conocido es, en gestión empresarial, el análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y, el entorno actual marcado por la pandemia se caracteriza por una de las peores crisis económicas conocidas (cfr. Pintado, febrero 2021). Ojalá que, efectivamente, la implementación de políticas de RSC en las pymes colabore a su recuperación y creación de valor en la ansiada superación del bache sanitario actual.

BIBLIOGRAFÍA

ATL CAPITAL, GESTION DE PATRIMONIOS; "En qué sector económico invertir: rentabilidad por sectores", Disponible en [En qué sector económico invertir: rentabilidad por sectores - atl Capital](#) (consultado: 19.02.2021).

Banco de España, central de balances; consulta de ratios sectoriales, disponible en [Banco de España - Ratios sectoriales \(bde.es\)](#) (consultado: 19.01.2021).

CERSE, Grupo de Trabajo; "El papel de la RSE ante la crisis económica: su contribución a un nuevo modelo productivo, la competitividad y el desarrollo sostenible". Madrid, 2010.

CERSE: buscador de Memorias de Responsabilidad Social. Disponible en <https://expinterweb.mitramiss.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action> (consultado: 04.12.2020).

Comisión Europea, Libro Verde (2001); "Fomentar un marco europeo para la RSE". Disponible en [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf) (consultado: 27.11.2020).

Confederación de Consumidores y Usuarios en colaboración con el Observatorio de RSC; "La opinión y valoración de los consumidores sobre la RSE en España". Madrid 2010.

Cuaderno Red de Cátedras de Telefónica; "Empresas, Derechos Humanos y competitividad: principales resultados". Madrid, 2014.

Crespo, Ricardo F.; Filosofía de la Economía, EUNSA, Pamplona, 2012

Economistas sin Fronteras, Observatorio de RSC; "La RSC en las Memorias Anuales en las empresas del IBEX 35". Madrid, 2018.

Economistas sin Fronteras; "Economía social, responsabilidad social empresarial, trabajo autónomo y emprendimiento: transformando los retos de la crisis en emprendimiento". Madrid, 2015.

Economistas sin Fronteras; "La inversión socialmente responsable como palanca de responsabilidad social en la pequeña y mediana empresa". Madrid, 2011.

Economistas sin Fronteras; "Integrando la RSC en las decisiones de inversión". Madrid, 2010.

El Economista, 30/10/2020; "Los proyectos 'verdes' que impulsarán la recuperación económica de España", disponible en <https://www.eleconomista.es/especial-recuperacion-economica/noticias/10847330/10/20/Los-proyectos-verdes-que-impulsaran-la-recuperacion-economica-de-Espana.html> (Consulta: 07/02/2021)

Friedman, Milton y Rose; Libertad de elegir, ORBIS, Barcelona 1988.

Garay Tamajón, L. y Font i Aulet, X. (2013); "Corporate social responsibility in tourism small and medium enterprises evidence from Europe and Latin America", Tourism Management Perspectives, 7, 38-46.

Gras-Gil, Esther; Palacios Manzano, Mercedes y Joaquín Hernández Fernández; "Investigating the relationship between corporate social responsibility and earnings managements: evidence from Spain". Business Research Quarterly, 2016

Lepoutre, J. y Heene, A. (2006); "Investigating the impact of firms size on small business social responsibility: A critical review", Journal of Business Ethics, 67 (3), 257-273.

Libro Blanco. Informe de la Subcomisión para potenciar y promover la Responsabilidad Social de las Empresas Disponible en https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2013/07/subcomision_-rsc_libro-blanco_informe.pdf (consulta: 25.11.2020)

Llorente Olier, José Ignacio; Análisis de estados económico-financieros. Ediciones CEF, 2010.

Memoria de Sostenibilidad, 2019, CENADOR DE AMOS, S.L.
<https://expinterweb.mites.gob.es/membrse/entrada/detalleDocMemoriaPublic.action?idMemoria=411>
(Consulta: 05.02.2021)

Naciones Unidas. Pacto Mundial. (1999). Diez principios. [Diez Principios Archivos - PACTO MUNDIAL ESPAÑA | Responsabilidad Social Empresarial – RSE – Sostenibilidad – Agenda y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – Derechos Humanos y Empresa](#)
(Consulta: 04.12.2020)

Pérez Martínez, Sergio Antonio; Un modelo de gestión empresarial; la RSC de las empresas del IBEX35. Tesis doctoral, UNED, 2018.

Porter, M.E. y Kramer, M.R. (2011); "Creating Shared Value", Harvard Business Review, 8 (January-February), 62-77.

Pintado Conesa, Juan José; "Situación Económica española y mundial", Revista CEFGestión, núm. 266, (octubre 2020).

Pintado Conesa, Juan José (2021); "Situación económica española y mundial", Revista CEFGestión, núm. 270 (febrero 2021), págs. 31-46.

Rubio Andrés, M., Ramos González M., y Gutiérrez Broncano, S. (2016); "El compromiso de las PYMES con la RSC: ventajas y obstáculos", Economistas, Revista del Colegio de Economistas de Madrid, octubre 2016.

Sánchez C. y Roset I. (2014); "Una mirada hacia la RSC. Pymes y RSC", Podcast – UNED, Ciencias Sociales y Económicas, emitido el 1/05/2014.

Suárez Suárez, Andrés S.; Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la empresa, Ed. Pirámide, Madrid 2014.

Unión Europea. Comisión Europea. (2011). Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0681:FIN:ES:PDF>
(Consulta: 25.11.2020)

Unión Europea. Comisión Europea (2019). Documento para una Europa sostenible de aquí a 2030. Disponible en https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/rp_sustainable_europe_es_v2_web.pdf (consulta: 25.11.2020)

Varios Autores; Habilidades y Competencias Directivas, Texto de la Asignatura. Ed. Centro de Estudios Financieros, 2019.

Vega de Seoane, Javier; El protagonismo de la empresa española en el patrón de crecimiento. Economistas, Revista del Colegio de Economistas de Madrid, 2017.

Young Entrepreneur Council; Do Good And Do Well: 3 Life Lessons For Entrepreneurs, Young Entrepreneur Council, 2 de mayo de 2013 [consulta: 10 noviembre 2020]. Disponible en <https://www.forbes.com/sites/theyec/2013/05/02/do-good-and-do-well-3-life-lessons-for-entrepreneurs/?sh=4aff24807d5d>

ANEXOS

1. Correo electrónico enviado al CERSE.

De: Víctor M. Fernández
Enviado: miércoles, 25 de noviembre de 2020 16:30
Para: infoRSE@meyss.es <infoRSE@meyss.es>
Asunto: Solicitud de información sobre el CERSE

Estimado/a señor/a;

mi nombre es Víctor Manuel Fernández Martín y soy estudiante del Master Universitario de Dirección y Gestión Contable que organiza e Imparte la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

El motivo de este correo es ponerme en contacto con ustedes porque deseo realizar mi "Trabajo de Fin de Master" sobre una investigación de empresas que han optado por depositar sus Memorias de Responsabilidad Social Corporativa en el CERSE. Mi plan de trabajo es dar respuesta a la motivación que lleva a algunas empresas a tal depósito (o a no hacerlo), al nivel de cumplimiento de los objetivos que se marcó el CERSE en su creación, planes de futuro y qué estímulos se hacen a las empresas para que efectúen tal depósito de sus Memorias de RSC.

También querría, en la medida del alcance de mi trabajo, elaborar algún estudio sobre la rentabilidad de tales empresas y su nivel de cumplimiento de sus propósitos de RSC.

Por ello, si tuvieran ustedes alguna memoria interna, artículos, documentos, propuestas de futuro, informes de medios con que cuentan, etc. me los hicieran llegar o, cuanto menos, me indicaran si están disponibles para consulta online.

Además, si pudieran indicarme alguna persona de contacto con quien poder mantener alguna breve entrevista, les quedaría igualmente muy agradecido.

Aprovecho para agradecerles de antemano toda la ayuda que puedan facilitarme.
Atentamente,

Víctor M. Fernández

2. Modelo de correo electrónico enviado a PYMES con Memorias de RSC depositadas en el CERSE.

De: Víctor M. Fernández

Enviado: viernes, 4 de diciembre de 2020 12:38

Para: jisap@jisap.com <jisap@jisap.com>

Asunto: Solicitud de colaboración para Trabajo Académico sobre Responsabilidad Social Corporativa

Estimado/a señor/a;

mi nombre es Víctor Manuel Fernández Martín y soy estudiante del Máster de Dirección y Gestión Contable que imparte la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). El motivo de este correo es solicitar su colaboración respondiendo a un breve cuestionario que pueda ayudarme en la elaboración de mi "Trabajo de Fin de Máster", en el que pretendo analizar la relación entre la rentabilidad y las políticas de responsabilidad social corporativa de las pymes que han optado por depositar sus memorias de responsabilidad en el **CERSE (Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas)**.

He seleccionado su empresa al comprobar que ustedes han realizado tal depósito, bien la relativa al último ejercicio o a anteriores y a comprobar, en paralelo, por medio de su página web, que son una sociedad implicada en políticas de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Por ello, y agradeciéndoles de antemano el tiempo que puedan dedicarme, les formulo a continuación un breve cuestionario (son 5 preguntas únicamente) a fin de que, por favor, me lo devuelvan cumplimentado:

1) Motivo por el que en alguna ocasión depositaron sus memorias de RSC en el CERSE.

- a) Para obtener el sello distintivo de empresa socialmente responsable,
- b) Para mejorar su imagen en un contrato con la Administración.
- c) Para comunicar al público en general sus políticas de RSC por ese medio.
- d) Otros (especificar).

2) Si en el último ejercicio NO han depositado sus memorias en el CERSE, explicar brevemente el motivo.

3) ¿Utiliza otros medios para comunicar al público sus política de RSC? ¿Cuáles?

4) ¿Cuáles son las mayores dificultades para que su empresa informe a la sociedad de sus políticas de RSC?

5) ¿Percibe la RSC como un elemento capaz de ayudar al incremento de sus ventas, captar nuevos clientes, mejorar sus resultados...? ¿En qué medida?

Aprovechando, de nuevo para agradecerle su ayuda y saludándole muy cordialmente,
Víctor M. Fdez.

3. Criterios de pyme según el Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

4. Listado de sociedades con memorias de RSC depositadas en el CERSE (independientemente de su tamaño).

Cuadro 6:

Empresa	Forma Jurídica	Sector	Año última memoria
VALENCIANA DAPROFITAMENT	Sociedad Anónima Unipersonal	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2018
JUAN JIMENEZ GARCIA, SAU	Sociedad Anónima Unipersonal	AGRICULTURA Y GANADERIA	2015
AGROCOMPONENTES,SLU	Sociedad Limitada Unipersonal	AGRICULTURA Y GANADERIA	2019
CALIDAD PASCUAL S.AU.	Sociedad Anónima Unipersonal	BIENES DE CONSUMO	2015
ALIMERKA	Sociedad Anónima	COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS	2018
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTA	Sociedad Anónima	COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS	2016
HIJOS DE LUIS RODRÍGUEZ S.A.	Sociedad Anónima	COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS	2016
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS SA	Sociedad Anónima	CONSTRUCCION	2018
OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S. A	Sociedad Anónima	CONSTRUCCION	2016
PROMOTORA DE APARCAMIENTOS SAU	Sociedad Anónima	CONSTRUCCION	2018
SACYR S.A.	Sociedad Anónima	CONSTRUCCION	2017
SIECSA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	Sociedad Anónima	CONSTRUCCION	2016
JAVIERRE,SL	Sociedad de Resp. Limitada	CONSTRUCCION	2017
RINGO VALVULAS, S.L.	Sociedad de Resp. Limitada	CONSTRUCCION	2018
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIV	Sociedad de Resp. Limitada	EDUCACION	2018
AULA MI2 S.L.	Sociedad Limitada de Profesionales	EDUCACION	2016
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	Sociedad Limitada Laboral	EDUCACION	2017
AGUAS DE VALENCIA	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2019
AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2016
AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX,SA	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2017
CANAL DE ISABEL II GESTION,S.A.	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2015
EMPRESA MIXTA, AIGÜES DE L'HORTA, SA	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2017
AGUAS DE MURCIA	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2018

EMPRESA MUNICIPAL MIXTA D'ÀIGÜES DE TAR	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2015
ENAGAS S.A.	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2018
ENDESA,S.A.	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2018
GAS NATURAL SDG	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2015
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2017
HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2015
IBERDROLA, S.A.	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2018
TRAGSA	Sociedad Anónima	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2018
EDP ESPAÑA, SAU	Sociedad Anónima Unipersonal	ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	2019
AXA SEGUROS GENERALES S.A.	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2015
BANCO DE CRÉDITO COOPERATIVO CAJAMAR	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2018
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2015
BANKIA S.A	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2018
CAIXABANK, S.A.	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2017
DKV SEGUROS Y REASEGUROS	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2015
MAPFRE SA	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2019
SANTALUCIA SEGUROS	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2015
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDEN	Sociedad Anónima	FINANZAS Y SEGUROS	2016
AENA	Sociedad Anónima	LOGISTICA Y TRANSPORTE	2018
BALEÀRIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS S.A.	Sociedad Anónima	LOGISTICA Y TRANSPORTE	2015
INDRA SISTEMAS	Sociedad Anónima	LOGISTICA Y TRANSPORTE	2015
METRO DE MÁLAGA, S.A.	Sociedad Anónima	LOGISTICA Y TRANSPORTE	2018
METRO LIGERO OESTE, S.A.	Sociedad Anónima	LOGISTICA Y TRANSPORTE	2017
AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS	Sociedad Anónima Unipersonal	LOGISTICA Y TRANSPORTE	2017
MEDIARESPONSABLE SL	Sociedad Limitada Laboral	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	2015
ARCELORMITTAL ESPAÑA	Sociedad Anónima	METALURGIA Y ELECTRONICA	2015
GRUPO ANTOLIN	Sociedad Anónima	METALURGIA Y ELECTRONICA	2015
METAL FERROL,S.A.L.	Sociedad Anónima Laboral	METALURGIA Y ELECTRONICA	2018
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	METALURGIA Y ELECTRONICA	2017
ERCROS	Sociedad Anónima	PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAS PRIMAS	2019
SIGRE MEDICAMENTO Y MEDIO AMBIENTE, S.L	Sociedad de Resp. Limitada	SALUD E INDUSTRIA FARMACEUTICA	2016
GRUPO EULEN	Sociedad Anónima	SERVICIOS A EMPRESAS	2015
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	Sociedad Anónima	SERVICIOS A EMPRESAS	2016
PROSEGUR CASH S.A.	Sociedad Anónima	SERVICIOS A EMPRESAS	2017
PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A.	Sociedad Anónima	SERVICIOS A EMPRESAS	2017
AMBICAL PROYECTOS S.L.	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
CIC CONSULTING INFORMATICO	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2017

MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
ADRA INGENIERIA Y GESTIÓN DEL MEDIO, S.	Sociedad Limitada de Profesionales	SERVICIOS A EMPRESAS	2019
DAORJE, SLU	Sociedad Limitada Unipersonal	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
BSH ELECTRODOMÉSTICOS	Sociedad Anónima	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2015
EUSKALTEL, S.A.	Sociedad Anónima	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2019
FERROVIAL	Sociedad Anónima	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2016
QUALYTEL TELESERVICES, S.A.	Sociedad Anónima	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2017
TELFÓNICA S.A.	Sociedad Anónima	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2016
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	Sociedad Anónima Unipersonal	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2018
MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Sociedad Anónima	TURISMO Y HOSTELERIA	2018
NH HOTEL GROUP SA	Sociedad Anónima	TURISMO Y HOSTELERIA	2015
CENADOR DE AMOS	Sociedad Limitada Nueva Empresa	TURISMO Y HOSTELERIA	2019

(elaboración propia)

5. Listado de pymes con memorias de RSC depositadas en el CERSE utilizadas para el trabajo de campo del presente TFM.

Cuadro 7:

Empresa	Forma Jurídica	Sector	Año última memoria RSC
AGROCOMPONENTES,SLU	Sociedad Limitada Unipersonal	AGRICULTURA Y GANADERIA	2020
RINGO VALVULAS, S.L.	Sociedad de Resp. Limitada	CONSTRUCCION	2018
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIVAN SL	Sociedad de Resp. Limitada	EDUCACION	2018
AULA MI2 S.L.	Sociedad Limitada de Profesionales	EDUCACION	2016
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	Sociedad Limitada Laboral	EDUCACION	2017
MEDIARESPONSABLE SL	Sociedad Limitada Laboral	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	2015
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	Sociedad Anónima	SERVICIOS A EMPRESAS	2016
AMBICAL PROYECTOS S.L.	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
CIC CONSULTING INFORMATICO	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
IPROMA	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2017
MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	Sociedad de Resp. Limitada	SERVICIOS A EMPRESAS	2018
QUALYTEL TELESERVICES, S.A.	Sociedad Anónima	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	2017
CENADOR DE AMOS	Sociedad Limitada Nueva Empresa	TURISMO Y HOSTELERIA	2018

6. Datos económico-financieros para el análisis y cálculo de la rentabilidad.

Cuadro 8:

Empresa	Resultado de Explotación	Activo Total	ROA	Beneficio Neto	Fondos Propios	RF
AGROCOMPONENTES,SLU	312.841,00	23.700.075,76	1,32%	79.755,00	4.584.469,00	1,74%
RINGO VALVULAS, S.L.	1.918.360,00	46.324.470,00	4,14%	1.189.705,24	16.098.853,00	7,39%
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIVAN SL	235.154,00	566.983,00	41,47%	112.085,60	408.932,00	27,41%
AULA MI2 S.L.	125.838,00	1.364.825,00	9,22%	81.021,73	1.280.364,00	6,33%
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	490.038,00	1.496.467,00	32,75%	308.240,13	1.142.984,00	26,97%
MEDIARESPONSABLE SL	9.222,00	608.451,00	1,52%	-43.515,00	21.509,76	0,00%
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	-388.937,00	936.856,00	0,00%	-19.963,70	-578,36	0,00%
AMBICAL PROYECTOS S.L.	503.326,00	7.263.001,44	6,93%	142.789,00	4.856.492,69	2,94%
CIC CONSULTING INFORMatico	11.299.512,00	839.553,74	7,43%	671.132,00	209.862,98	31,27%
IPROMA	1.015.082,08	14.626.543,00	6,94%	2.723.864,30	9.766.455,00	27,89%
MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	110.648,00	7.471.382,98	7,52%	1.612.279,69	5.600.137,85	28,79%
QUALYTEL TELESERVICIOS, S.A.	103.955.097	619.443,87	3,02%	2.143.623,00	402.929,67	18,75%
CENADOR DE AMOS	36.934,50	739.002,86	5,00%	22.569,33	351.582,61	6,42%

7. Fuentes de obtención de datos económico – financieros y para las memorias RSC o informes de sostenibilidad:

Cuadro 9:

Empresa	Fuente datos económico-financieros	Fuente Memoria RSC
AGROCOMPONENTES,SLU	https://www.axesor.es/	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
RINGO VALVULAS, S.L.	https://www.axesor.es/	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIVAN SL	https://www.axesor.es/	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
AULA MI2 S.L.	https://www.axesor.es/	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	https://www.einforma.com/informacion-empresa	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
MEDIARESPONSABLE SL	https://www.einforma.com/informacion-empresa	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	https://www.einforma.com/informacion-empresa	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
AMBICAL PROYECTOS S.L.	https://www.einforma.com/informacion-empresa	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
CIC CONSULTING INFORMatico	https://www.infocif.es	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
IPROMA	https://www.infocif.es	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	https://www.infocif.es	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
QUALYTEL TELESERVICIOS, S.A.	https://www.infocif.es	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action
CENADOR DE AMOS	https://www.registradores.org/	https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action

8. Rentabilidad media de los sectores utilizados en el análisis (Central de balances del Banco de España):

Cuadro 10:

Sector	ROA	RF
AGRICULTURA Y GANADERIA	13,29%	0,23%
CONSTRUCCION	44,07%	0,32%
EDUCACION	68,02%	-0,02%
EDUCACION	68,02%	-0,02%
EDUCACION	68,02%	-0,02%
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	54,94%	0,13%
SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	16,92%	7,06%
TURISMO Y HOSTELERIA	75,10%	0,35%

9. Comparación empresas analizadas con la media sectorial:

Cuadro 11:

Empresa	ROA	RF	Sector	ROA	RF
AGROCOMPONENTES,SLU	1,32%	1,74%	AGRICULTURA Y GANADERIA	13,29%	0,23%
RINGO VALVULAS, S.L.	4,14%	7,39%	CONSTRUCCION	44,07%	0,32%
CENTRO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES OLIVAN SL	41,47%	27,41%	EDUCACION	68,02%	-0,02%
AULA MIZ S.L.	9,22%	6,33%	EDUCACION	68,02%	-0,02%
AVERROES FORMACIÓN GRUPO FORMA, S.L.L	32,75%	26,97%	EDUCACION	68,02%	-0,02%
MEDIARESPONSABLE SL	1,52%	0,00%	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	54,94%	0,13%
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	0,00%	0,00%	SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
AMBICAL PROYECTOS S.L.	6,93%	2,94%	SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
CIC CONSULTING INFORMATICO	7,43%	31,27%	SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
IPROMA	6,94%	27,89%	SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
MANAGING A SUSTAINABLE BUSINESS	7,52%	28,79%	SERVICIOS A EMPRESAS	16,92%	7,06%
QUALYTEL TELESERVICES, S.A.	3,02%	18,75%	TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	16,92%	7,06%
CENADOR DE AMOS	5,00%	6,42%	TURISMO Y HOSTELERIA	75,10%	0,35%